

***MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL***

***MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y
ADJUDICACION***

1999

INDICE

- 1. Procedimiento de formulario único***
- 2. Procedimiento del llenado de solicitud***
- 3. Procedimiento para la Organización y Reorganización de Juntas Directivas***
- 4. Procedimientos de Casos Conflictos***

ANEXOS

Introducción

Con la finalidad de que el Departamento de Evaluación y Adjudicación tenga un mejor manejo de las labores que se realizan, se ha elaborado este manual de procedimiento; el cual servirá de guía para conocer y manejar las diferentes situaciones que se atiendan, a fin, que las actividades se realicen con más fluidos en la producción de trabajo, ya que redundará en beneficio de la población más humilde de nuestro país que requieren solucionar su Problemática de vivienda, más digna y decorosa, pues las exigencias de la población panameña y la existencia de viviendas que datan desde 1903, se convierten en un reto para el Ministerio de Vivienda llevándole a crear y ejecutar metodologías que permitan desarrollar la nueva Política de esta Entidad Gubernamental.

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ADJUDICACION

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL FORMULARIO UNICO

I- SECCION DE ORIENTACION

- En primera instancia el interesado llega a la ventanilla donde se le orienta sobre el llenado del formulario que se utiliza a nivel Nacional para Captar la Demanda.
- La persona llega a la Sección donde es orientada en base a los Proyectos existentes o la necesidad presentada, ya que el documento se utiliza para conocer las expectativas de las familias.
- Una vez que la persona es orientada procedemos a llenar el documento lo más completo posible, en cuanto a los datos personales del grupo familiar.
- Llenar el documento en letra imprenta o lo más claro posible para que pueda ser legible por otras personas.
- Diariamente se registran los formularios con la siguiente información: Fecha, Nº de Cédula, Nombre, Ingreso Familiar, Nº de Miembros, Corregimiento y Observación.
- Se realiza un resumen diario de cuantos formularios por Corregimiento se aplicaron y se saca el total.
- Luego los formularios se archivan por Corregimiento; en tres (3) Categorías de ingreso que son de 0 a 300, 301 a 600, 601 y más. Cada grupo está respaldado por un registro para poder localizar con mayor facilidad el documento solicitado, el mismo se compone de Nombre y Número de Cédula.
- Muchas veces el documento es solicitado por la Dirección o cualquier otro Departamento de la Dirección para corroborar información de la familia.

- El documento se pasa a través de una hoja de trámite para llevar un control, existe un registro para tal fin.
- Como el formulario único es utilizado en el Departamento de Análisis Social es importante que la persona informe si ya se le aplicó en alguna ocasión para no duplicar la información.
- Finalmente el formulario se pasa a la Sección de procesamiento de datos para que la información sea incorporada a la Computadora.
- Se elabora un informe mensual por Provincias, Distritos y Corregimientos para conocer cantidad de formulario llenados.
- Se elabora además un cuadro estadístico mensual para conocer número de miembros por ingreso familiar.

MdeB/ja

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ADJUDICACION
SECCION DE EVALUACION
MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN EL PROCESO DE LLENADO DE SOLICITUD

II. SECCION DE EVALUACION

- El interesado se presenta a la ventanilla de Recepción de la Dirección de Desarrollo Social y es canalizado a la Sección de Evaluación.
- El interesado es atendido por el personal de la Sección y se le investiga si ha llenado formulario único.
- Se procede a verificar llenado de formulario único, ya sea en la Sección de Orientación quien capta la demanda en ventanilla o en la Sección de Traslado y Reubicaciones que registra las familias residentes en casas condenadas.
- Se evalúa el formulario único referente a la capacidad de pago para poder determinar si él interesado amérita llenar solicitud para el Proyecto de vivienda que se encuentre en ejecución en el momento.
- Se solicita aprobación para llenado de solicitud.
- Funcionario procede a llenar solicitud al interesado y solicitar requisitos mínimos para adquirir una vivienda .
- Interesado regresa y entrega documentación para ser anexada a su expediente y firma documento de Resolución de Descuento al igual que integrantes del cuadro familiar que laboran en forma permanente.
- De contar con el ingreso requerido para participar dentro de un Proyecto en ejecución, se le solicita fiador.

Sección de Evaluación

- El fiador debe presentar la misma documentación que el solicitante además firmar documento dónde autoriza al Banco Hipotecario Nacional para que en caso que se requiera se le descuenta de su salario.
- Conformado el expediente completo se remite a la Unidad de Enlace del Banco Hipotecario Nacional para la Evaluación Económica.
- Unidad de Enlace del Banco Hipotecario Nacional evalúa expediente y hace observaciones si es sujeto a crédito o cualquier observación al respecto.
- Expediente evaluado sujeto a crédito debe pasar a conformar listado de preseleccionados.
- Se conforma listado de preseleccionados completos y se remite con los expedientes al Jefe del Departamento.
- Jefa del Departamento canaliza expedientes para la asignación correspondiente.

ASPECTOS A CONSIDERAR CUANDO UN EXPEDIENTE ES ASIGNADO.

- Se procede a comunicar al beneficiado de la nueva solución otorgada.
- Beneficiado se presenta y firma documentos de **Acuerdo De Adjudicación y Contrato Promesa Compra-Venta** (en ocasiones sólo existen costos preliminares).
- Se remite listado al Banco Hipotecario Nacional para el pago de Gastos Notariales.

- Al momento que la Constructora entregue el Edificio a la Dirección Nacional De Desarrollo Social se procede a localizar a la familias beneficiadas para que efectuen pago de Contrato de Luz y Agua.
- Realizado los pagos correspondientes se procede al traslado de las familias a su nueva vivienda.
- Una vez que él beneficiado se encuentre en su nueva vivienda y existan los costos finales, se procede al llenado del Contrato con la mensualidad y años a pagar.
Costos proporcionados por el Departamento de Programación y Presupuesto.
- Se confecciona listado de beneficiados y se remite expediente al Banco Hipotecario Nacional para la facturación y cobros de los mismos.

**DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE PARA SER FORMALIZADO
Y EVALUADO POR EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

- Formulario Unico.
- Solicitud (firmar como la cédula)
- Copia de cédula (2 dos) copia solicitante y cónyuge.
- Copia de carnet de seguro social (2 dos).
- Ficha de Seguro Social, si es Empresa Privada.
- Carta de trabajo del solicitante (2 años mínimo de laborar permanentemente, para descuento).
- Talonario comprobante de pago las (2 últimas quincenas).
- Descuento directo obligatorio (4 hojas 1 juego).
- Integrantes al cuadro familiar (si trabaja 2 hojas).
- Copia de cédula si trabaja (1 de cada una).
- Copia de carnet de Seguro Social (1 de cada una)
- Carta de trabajo (del cónyuge si trabaja).
- Ficha y talonario de pago.

- Descuento obligatorio (4 hojas 1 juego)
- Partidas de nacimiento de los hijos.
- Registro de no propiedad.
- Hojas de asignación (3 hojas).
- Hoja de contrato de (6 Hojas), Promesa Compra-Venta.

EL FIADOR

- Fiador Tipo 2 (dos hojas).
- Copia de cédula (2 dos)
- Copia de Seguro Social (2 dos).
- Carta de trabajo.
- Ficha, comprobantes de pago.
- Descuento obligatorio.

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPTO. DE EVALUACION Y ADJUDICACION

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA ORGANIZACION Y REORGANIZACION DE
JUNTAS DIRECTIVAS

III. SECCION ACCION COMUNITARIA

Una vez asignados los apartamentos a los nuevos copropietarios de edificios se inicia la relación de los funcionarios de la Sección con los nuevos adjudicatarios.

- Se cita a todos para una charla de orientación en la cual se tratan temas específicos que son expuestos por funcionarios de la institución (y del BHN, sobre los deberes derechos y prohibiciones que tienen como nuevos adjudicatarios).
- Cuando los copropietarios ya residen en el edificio se convoca a una reunión para (asamblea general) organizar la junta directiva constituida por 7 miembros.
- Se convoca a la junta directiva para un asesoramiento y orientación de la misma para que se mantenga la organización.
- Se notifica a las autoridades del corregimiento y el BHN que se ha elegido una junta directiva y que este Ministerio los reconoce como tal.
- Se realizan recorridos frecuentes a los edificios para captar la necesidad y problemas de la comunidad.
- Se participa en la asamblea generales en los cuales la junta directiva solicita nuestra orientación y participación.
- Se promueve la participación de los copropietarios en las necesidades comunitarias así como la atención de estos incorporandolos en los programas sociales a fin de crear conciencia en términos de los deberes y derechos en su nuevas áreas habitacionales (charlas, cursos, seminarios)

- Se organizan campañas de limpieza a fin de conservar mantener y mejorar el entorno físico de los edificios.

- Desarrollar charlas educativas y cursos que permitan mejorar la situación económica y mejorar así la satisfacción de las necesidades básicas que les permita reconocer las aptitudes como individuos, haciendo de cada persona un recurso humano valioso tanto para su propia vida grupo o comunidad.

**MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ADJUDICACION**

MANUAL DE PRECEDIMIENTO DE CASOS CONFLICTOS

IV- CASOS CONFLICTOS

- Las personas llegan a la ventanilla y de acuerdo al caso son canalizados al Departamento de Evaluación y Adjudicación a la Asistente Legal de los Casos Conflictos.
- Distintas áreas como son: Felipillo, Caminos de Omar, Nueva Esperanza, Cabra y Area Revertida de Arraiján, etc.
- Se procede a ubicar el expediente para ver en que condiciones se encuentra.
- Si no tienen informe Social se llama a la Oficina de Felipillo para que le realicen y no los envíen.
- Alguna de las personas bienen a preguntar por el status de su Caso.
- Se citan ha ambas partes involucradas para poder resolver el caso de la mejor manera.
- Si no se resuelve el caso se procede a remitir el expediente a la Dirección Jurídica para una opinión legal.
- De acuerdo a l criterio de la Dirección Jurídica si el caso es social se emite Resolución por la Dirección de Desarrollo Social.
- Si la otra parte no está satisfecha presenta el Recurso de Reconsideración ante el mismo funcionario que lo emitió.
- En el Recurso de Reconsideración se mantiene la desición y la parte que se siente afectada.

- Se puede emitir el Recurso Apelación ante el Señor Ministro de Vivienda, si se toma solamente en cuenta el aspecto legal, la Resolución le emite la Dirección Jurídica y el Recurso de Reconsideración ante la persona que le emite si se presenta el Recurso de Apelación es ante el Ministro de Vivienda, así dando por agotada la Vía Gubernativa.
- Al agotarse la Vía Gubernativa se procede a entregar copia de la Resolución a la persona para que ejecute la misma.
- Si la persona no se encuentra satisfecha presenta el Recurso ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, el expediente reposa en Jurídica hasta que la Corte pida información al respecto.

POR PAGO DE MEJORAS

- En el área de Filipillo, Caminos de Omar, Nueva Esperanza, Cabra y Area Revertida de Arraiján.
- Se dieron reasignaciones a lotes abandonados y alquilados con estructura, por lo primeros asignatarios por no darle el uso correspondiente.
- Se procede a citar a las personas para conocer del caso en recorrido realizado en el área y se pudo observar que los primeros en gran mayoría no son localizable.
- Se solicita un avalúo a la Dirección de Ingeniería y Arquitectura por las mejeras existentes en los lotes.
- Se le notifica el avalúo realizado por el Ministerio de Vivienda a la parte interesada y el mismo es definitivo.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

CASOS CONFLICTOS

PAG. #3

- Se le notifica a la persona que tiene que cancelar el avalúo de las mejoras existente en el lote que debe ser al contado.
- Si estaán de acuerdo a la cancelación del avalúo, el mismo se hace ante un Notario Público.
- Realizado el documento ante el Notario Público deben traer una copia del mismo para que repose en el expediente.
- Se procede a enviar el expediente a la oficina de Felipillo para que le llenen al nuevo adjudicatario.
- Si no se procede todo lo antes mencionado existe en el expediente una asignación del primer adjudicatario y hasta no ser cancelado el avalúo de las mejoras no se puede hacer una RESolución de Cancelación del mismo para tener el reasignado su asignación por la vía legal.

CS/ja

SECCION DE ANEXO

DEFINICION DE DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO

1. **Formulario Unico:** Formulario utilizado para la captación de la demanda.
2. **Solicitud de Vivienda:** Es llenada por el interesado al momento de participar en una demanda especifica de Proyecto al cual aspira.
3. **Lista de requisitos para adquirir una vivienda:** Es entregado al interesado al momento de llenar la solicitud.
4. **Formato de Inclusión:** Se utiliza cuando el solicitante ha llenado la solicitud y después regresa para incluir en cuadro familiar. Ejemplo: nuevo miembro de la familia.
5. **Formato de Exclusión:** Se utiliza cuando el solicitante desea excluir algún miembro del cuadro familiar. Ejemplo: desintegración familiar.
6. **Descuento Directo Obligatorio:** Documento proporcionado por el Banco Hipotecario Nacional, que debe firmar el solicitante, fiador y miembros del cuadro familiar que laboran en forma permanente.
7. **Nota Del Co-Deudor:** Es firmada por el deudor más cualquier otra persona que tenga la misma obligación.
8. **Nota Del Fiador Tipo I:** El que se obliga con igual medida (No integrante del cuadro familiar).

9. Nota Del Fiador Tipo 2: Firmada como respaldo, para que en caso que se requiera, autoriza para que se descuenta si el beneficiado dejara de pagar.
10. Acuerdo De Adjudicación: Firmado al momento que se le asigne el apartamento.
11. Contrato De Promesa Compra Venta: Documento proporcionado por el Banco Hipotecario Nacional, que es firmado por el Prestatario.
12. ENTREGA DE LLAVE: Firmado por el beneficiario al momento que se hace la entrega de llave al apartamento asignado.
13. Orden De Inspección: Firmada por el solicitante cuando se inspecciona el apartamento en el momento de ser ocupado.

Ministerio de vivienda

Dirección Nacional de Desarrollo Social

Formulario de captación de demanda de vivienda

Fecha: ____/____/____

I. Ubicación de la vivienda donde reside actualmente:

Provincia: _____ Distrito: _____ Corregimiento: _____
 Localidad: _____ Sector: _____ Calle o Ave.: _____
 Edificio Casa: _____ Cuarto/Apto. _____ Teléfono: _____ Fecha/Ocupación del inmueble: ____/____/____

II. Características de la vivienda:**2.1 Tipo de vivienda:**

- ☐ Unifamiliar ☐ Apartamento ☐ Cuarto ☐ Unifamiliar con rancho ☐ Rancho
☐ Otra (Especifique) _____

2.2 Materiales predominantes:

Techo

- ☐ Zinc ☐ Teja ☐ Cemento ☐ Paja ☐ Penca ☐ Otro (Especifique) _____

Piso

- ☐ Cemento ☐ Tierra ☐ Madera ☐ Baldosa ☐ Otro (Especifique) _____

Paredes:

- ☐ Bloques ☐ Madera ☐ Ladrillo ☐ Adobe/Quincha ☐ Zinc ☐ Paja ☐ Penca ☐ Bambú
☐ Varita ☐ Desechos ☐ Otro (Especifique) _____

2.3 Clasificación de la vivienda (de acuerdo con los materiales que la componen):

- ☐ Permanente (Bloques de cemento y / o madera) ☐ Improvisada (Madera vieja, desechos de zinc, lata, cartón o lona)
☐ Semi-Permanente (Rancho de caña, paja, penca, o bambú) ☐ Patrimonio Histórico ☐ Tiene valor histórico ☐ Casa Condenada

2.4 Tenencia de la vivienda:

- ☐ Propia ☐ Alquilada B/. _____ ☐ Hipotecada B/. _____ ☐ Cedida ☐ Invasión
☐ Donación ☐ Agregado ☐ Casa Condenada ☐ Casa Abandonada
☐ Derecho sucesorio ☐ Albergues temporales ☐ Barraca (Vivienda Comunitaria)

2.5 Tenencia de la Tierra:

- ☐ Propia ☐ Alquilada B/. _____ ☐ Hipotecada B/. _____ ☐ Cedida ☐ Invasión
☐ Donación ☐ Agregado ☐ Casa Condenada ☐ Casa Abandonada
☐ Derecho Sucesorio ☐ Derecho Posesorio ☐ Albergues Temporales ☐ Barraca (Vivienda Comunitaria)

2.6 Abastecimiento de Agua:

- ☐ Acueducto ☐ Carro cisterna ☐ Pozo Brocal ☐ Pozo de bomba (Artesiano) ☐ Agua lluvia
☐ Quebrada o río ☐ No Tiene ☐ Otro (Especifique) _____

2.7 Servicios sanitarios:

- ☐ Alcantarillado ☐ Tanque-Séptico ☐ Letrina ☐ No tiene

INSTRUCTIVO AL FORMULARIO DE CAPTACION DE DEMANDA HABITACIONAL A NIVEL NACIONAL

El siguiente instructivo tiene como finalidad el facilitar el llenado de este formulario.

Fecha.- día, mes y año en que es llenado el formulario

I. Ubicación de la vivienda donde vive actualmente:

Localidad- se refiere al lugar específico donde está ubicada la vivienda. Ejemplo: Torrijos Carter, Tinajitas, La Playita, Curundú, etc.,

Sector- se refiere a la forma en que está subdividida la población en el área donde vive. Ejm.: Sector 2-6 A o Sector Transporte y Talleres.

II. Características de la vivienda:

2.3 Clasificación de la vivienda (materiales que componen la vivienda):

- ☐ **Permanente** - Construida con (Concreto, bloques, ladrillos, piedra madera, adobe, quinchá, etc. Construidas en su totalidad o en partes. Las casas adosadas o dúplex son viviendas individuales permanentes)
- ☐ **Improvisada** - Construida con carácter provisional y generalmente forma parte de los "asentamientos espontáneos o barriadas de emergencias construidas con: madera vieja, pedazos de zinc, tata, cartón, lana, tela, etc.
- ☐ **Semi-Permanente** - Construida con materiales de mediana o corta duración, tales como: caña, paja, penca, bambú, etc.

2.4 Tenencia de la vivienda:

- ☐ **Casa Condenada** - Inmueble en estado crítico con resolución de condena.
- ☐ **Casa Abandonada** - Inmueble en crítico o regular estado, pero los dueños no aparecen y no se paga agua ni luz.
- ☐ **Albergues temporales** - Espacio que solicita el Estado en casos de desastres para albergar a esas familias.
- ☐ **Barraca (Vivienda Comunitaria)** - Vivienda construida por el Estado y no se paga.
- ☐ **Invasión** - Casa o cuarto ocupado ilegalmente.
- ☐ **Derecho Sucesorio** - Se refiere a las propiedades que se han recibido por medio de una herencia.

2.6 Abastecimiento de Agua:

- ☐ **Acueducto** - Conducto artificial subterráneo o elevado sobre arco para conducir las aguas.
- ☐ **Pozo Brocal** - Agujero profundo que se hace en la tierra para sacar agua y suele revertirse de piedra o ladrillo.
- ☐ **Pozo de bomba (Artesiano)** - Bomba de agua con una sonda y cuya agua suele surtir a bastante altura.
- ☐ **Carro cisterna** - Vehículo utilizado como depósito para transportar agua potable.

2.7 Servicios sanitarios:

- ☐ **Letrinas** - Servicio de hueco.
- ☐ **Alcantarillado** - Conjunto de alcantarillas utilizadas como acueductos o sumidero para recoger las aguas lluvias o inmundas.
- ☐ **Tanque Séptico** - Depósito higiénico utilizado para canalizar las aguas negras.

Cuadro Familiar

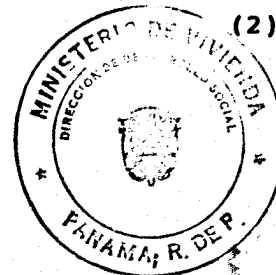
Independiente: el que crea o impulsa su propia empresa económica o negocio o ejerce por cuenta propia una profesión de oficio y no tiene ningún empleado a su cargo. Dicha persona puede trabajar sola o asociada.

No trabaja: Personas no económicamente activas y no buscan empleo, tales como:

- **Ama de casa**: dedicada única y exclusivamente a las tareas domésticas o quehaceres de su propio hogar y no está buscando trabajo, ni está jubilada, ni vive de renta, ni asiste a la escuela.
- **Estudiante**: dedicada principalmente a estudiar. Si la persona estudia y atiende también oficios domésticos, se considera como estudiante.
- **Jubilada o Pensionada**: persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos en concepto de jubilación o pensión. No incluye a las personas que reciben pensión alimenticia por divorcio o separación.
- **Sin Empleo**: persona económicamente activa y que no cuenta con un empleo remunerado.

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

SOLICITUD DE VIVIENDA



I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE:

Nombre Completo _____
Nº de Cédula: _____ Nº de S.S. _____
Nº de teléfono: Residencia _____ Oficina _____
Fecha de Nacimiento: Año _____ Mes _____ Día _____
Lugar de Nacimiento: _____
Provincia _____ Distrito _____
Corregimiento _____
Estado Civil: Casado _____ Soltero _____ Unido _____
Otro (Especifique) _____
Dirección Actual: _____
Provincia _____ Distrito _____
Corregimiento _____ Calle _____
Casa Nº _____ Nº Apto. _____ Nº de Cuarto _____

2. DATOS DE LA VIVIENDA ACTUAL: (Marque con una X)

Casa Individual _____ Apto. _____ Cuarto _____
Otro _____
(especifique) _____
Servicio Sanitario: _____
Higiénico _____ Letrina _____ No Tiene _____
Tipo de uso: Familiar _____ Colectivo _____
Tenencia: Propiedad _____ Alquiler _____ Casa Cond. _____
Reside Agregado _____ Cedida _____ Bda. de Urgencia _____
Otro (especifique) _____
En caso de ser alquilada especifique: Mensualidad B/. _____
Nombre del Propietario o Administrador _____

Materiales que predominan en la Construcción de vivienda:

Paredes _____ Piso _____ Techo _____

Distribución de Vivienda:

Nº de Recámara _____ Sala _____ Comedor _____

Otro (especifique) _____

3. PROYECTO EN EL QUE SOLICITA LA SOLUCION HABITACIONAL:

Tipo de Solución: Vivienda Indendiente _____ Apto. _____

Lote _____ Otro (especifique) _____

(3)

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
REQUISITOS MINIMOS PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA

1. Fotocopia de la cédula de identidad personal de los mayores de edad que van a vivir .
2. Fotocopia del carnet de Seguro Social y Talonario, Ficha de Seguro Social
3. Carta de trabajo del solicitante y cónyuge.
4. Certificado de No Propiedad, expedido por el Registro Público de los cónyuges y todos los mayores de edad (calle 50).
5. Fotocopia de los Certificados de Nacimiento de los hijos menores de edad .
6. De no ser susceptible a descuento directo traer Co-Deudor, presentando los mismos documentos que el solicitante y tener mínimo dos (2) años de laborar.
7. Jubilados presentar los mismos documentos, además de la Certificación de Jubilación
8. Horario de Atención al Público: de lunes a Jueves
Hora : 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

Panamá, _____ de _____ de 199__

Señores

Ministerio de Vivienda :

Por este medio, yo _____, con cédula
de identidad personal n.º _____, solicito incluir en
el cuadro familiar de solicitud que tengo para el proyecto _____
a las siguientes personas :

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación	Ingreso	Lugar de Trabajo

* solo se pueden incluir personas hasta segundo grado de consanguinidad

NOTA :

Firma del Solicitante

Cédula

Luego de investigación socio - económica su solicitud ha sido :

Aprobada _____

Rechazada _____

Dirección Nacional de Desarrollo Social

Panamá, _____ de _____ de 199_____

Señores
MINISTERIO DE VIVIENDA

Por este medio yo _____
con cédula de identidad personal No. _____, solicito
excluir del cuadro familiar de solicitud que tengo para el Proyec-
to _____ a las siguientes personas:

NOMBRE

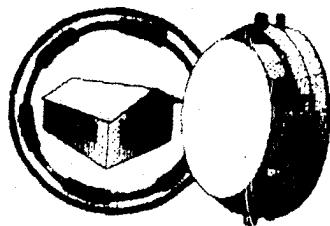
PARENTESCO

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Razones de la exclusión

Firma del Solicitante

Cédula



BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

DESCUENTO DIRECTO OBLIGATORIO

Nº _____

Panamá, ____ de ____ de 19 ____

Estimado señores,

Por este medio, solicitamos a ustedes se sirvan descontarle al Señor (a) _____

Cédula Nº _____, S.S. _____ la suma de _____

B/. _____ a partir del mes de _____ de 19 ____

En acatamiento a la Ley Nº 97 del 4 de octubre de 1973, es obligatorio descontarle de su salario, las mensualidades y remitirlas al B.H.N., dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

El préstamo está distinguido con la siguiente información:

Prog	Proyecto	Préstamo	S	Paga por:

(FAVOR INCLUIR ESTAS INFORMACIONES EN LAS PLANILLAS QUE NOS REMITEN).

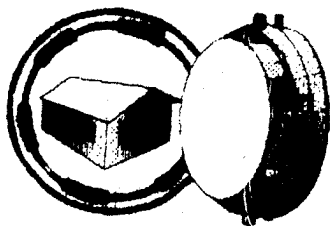
PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Mensualidad _____ B/. _____

Mososidad _____ B/. _____

Código Patronal _____, Caja _____, Ubicación _____

Atentamente..



BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

DESCUENTO DIRECTO OBLIGATORIO

Nº _____

Panamá, _____ de _____ de 19__

Estimado señores.

Por este medio, solicitamos a ustedes se sirvan descontarle al Señor (a) _____

Cédula Nº _____, S.S. _____ la suma de _____

B/. _____ a partir del mes de _____ de 19__

En acatamiento a la Ley Nº 97 del 4 de octubre de 1973, es obligatorio descontarle de su salario, las mensualidades y remitirlas al B.H.N., dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

El préstamo está distinguido con la siguiente información:

Prog	Proyecto	Préstamo	S	Paga por:

(FAVOR INCLUIR ESTAS INFORMACIONES EN LAS PLANILLAS QUE NOS REMITEN).

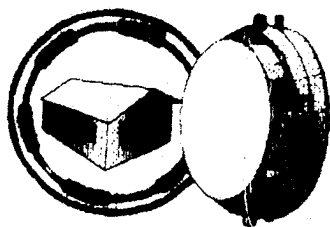
PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO:

Mensualidad _____ B/. _____

Mososidad _____ B/. _____

Código Patronal _____, Caja _____, Ubicación _____

Atentamente..



BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
DESCUENTO DIRECTO OBLIGATORIO

Nº _____

Panamá, _____ de _____ de 19__

Estimado señores,

Por este medio, solicitamos a ustedes se sirvan descontarle al Señor (a) _____

Cédula Nº _____, S.S. _____ la suma de _____

B/. _____ a partir del mes de _____ de 19__

En acatamiento a la Ley Nº 97 del 4 de octubre de 1973, es obligatorio descontarle de su salario, las mensualidades y remitirlas al B.H.N., dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

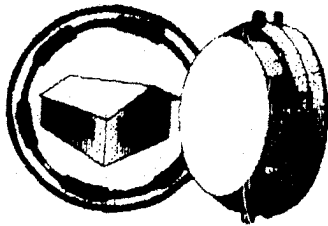
El préstamo está distinguido con la siguiente información:

Prog	Proyecto	Préstamo	S	Paga por:

(FAVOR INCLUIR ESTAS INFORMACIONES EN LAS PLANILLAS QUE NOS REMITEN).

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO	
Mensualidad _____	B/. _____
Mososidad _____	B/. _____
Código Patronal _____	Caja _____, Ubicación _____

Atentamente,



BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

DESCUENTO DIRECTO OBLIGATORIO

Nº _____

Panamá, ____ de ____ de 19 ____

Estimado señores,

Por este medio, solicitamos a ustedes se sirvan descontarle al Señor (a) _____

Cédula Nº _____, S.S. _____ la suma de _____

B/. _____ a partir del mes de _____ de 19 ____

En acatamiento a la Ley Nº 97 del 4 de octubre de 1973, es obligatorio descontarle de su salario, las mensualidades y remitirlas al B.H.N., dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

El préstamo está distinguido con la siguiente información:

Prog	Proyecto	Préstamo	S	Paga por:

(FAVOR INCLUIR ESTAS INFORMACIONES EN LAS PLANILLAS QUE NOS REMITEN).

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Mensualidad _____ B/. _____

Mososidad _____ B/. _____

Código Patronal _____, Caja _____, Ubicación _____

Atentamente..

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ANALISIS
FORMALIZACION DE EXPEDIENTES

NOTA DEL CO-DEUDOR
(Integrantes del Cuadro Familiar)

Fecha: _____

Señores

~~Ministerio De Vivienda~~

Yo _____, con cédula de identidad personal No. _____ autorizó, a través de la presente nota al Banco Hipotecario Nacional, para que descuenta de mi salario la mensualidad en concepto de pago por el apartamento No. _____, a nombre del Señor (a) _____, con cédula de identidad personal No. _____.

Firma: _____

No. de Cédula: _____

MIVI/BHN

MDEH/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ANALISIS
FORMALIZACION DE EXPEDIENTES

NOTA DEL CO-DEUDOR
(Integrantes del Cuadro Familiar)

Fecha: _____

Señores

~~Ministerio De Vivienda~~

Yo _____, con cédula de identidad
personal No. _____ autorizó, a través de la
presente nota al Banco Hipotecario Nacional, para que descuenta
de mi salario la mensualidad en concepto de pago por el
apartamento No. _____, a nombre del Señor
(a) _____, con cédula de identidad personal
No. _____.

Firma: _____

No. de Cédula: _____

MIVI/BHN

MDEH/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ANALISIS
FORMALIZACION DE EXPEDIENTES

NOTA DEL FIADOR TIPO I
(No integrantes del Cuadro Familiar)*

Fecha: _____

Señores

Ministerio De Vivienda

Yo _____, con cédula de identidad personal
No. _____ autorizó, a través de la presente nota al
Banco Hipotecario Nacional para que me descuente de mi salario,
la mensualidaden concepto de pago del apartamento
No. _____ a nombre del Señor
(a) _____ con cédula de identidad personal
No. _____.

Firma: _____

No.De Cédula: _____

* Y persona que pese a estar incluido dentro del Cuadro Familiar, no pertenecen al primer grado de Consanguinidad
ejemplo: tío (a), sobrina (a), primo (a) etc.

MIVI/BHN

MDEH/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ANALISIS
FORMALIZACION DE EXPEDIENTES

NOTA DEL FIADOR TIPO I
(No integrantes del Cuadro Familiar)*

Fecha: _____

Señores

Ministerio De Vivienda

Yo _____, con cédula de identidad personal
No. _____ autorizó, a través de la presente nota al
Banco Hipotecario Nacional para que me descuenta de mi salario,
la mensualidaden concepto de pago del apartamento
No. _____ a nombre del Señor
(a) _____ con cédula de identidad personal
No. _____.

Firma: _____

No. De Cédula: _____

* Y persona que pese a estar incluido dentro del Cuadro
Familiar, no pertenecen al primer grado de Consanguinidad
ejemplo: tío (a), sobrina (a), primo (a) etc.

MIVI/BHN

MDEH/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ANALISIS FORMALIZACION
DE EXPEDIENTES

NOTA DEL FIADOR TIPO 2
(No Integrantes del Cuadro Familiar)

Fecha: _____

Señores

Ministerio De Vivienda

Yo _____, con cédula de identidad personal No. _____ autorizó, a través de la presente nota al Banco Hipotecario Nacional, para que en caso que se requiera me sea descontado de mi salario la mensualidad en concepto de pago por el apartamento No. _____ a nombre del Señor (a) _____, con cédula de identidad personal No. _____

Firma: _____

No. de Cédula: _____

MIVI/BHN

MDEH/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ANALISIS FORMALIZACION
DE EXPEDIENTES

NOTA DEL FIADOR TIPO 2

(No Integrantes del Cuadro Familiar)

Fecha: _____

Señores

Ministerio De Vivienda

Yo _____, con cédula de identidad personal No. _____ autorizó, a través de la presente nota al Banco Hipotecario Nacional, para que en caso que se requiera me sea descontado de mi salario la mensualidad en concepto de pago por el apartamento No. _____ a nombre del Señor (a) _____, con cédula de identidad personal No. _____

Firma: _____

No. de Cédula: _____

MIVI/BHN

MDEH/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPTO. DE EVALUACION Y ADJUDICACION

ACUERDO DE ADJUDICACION

Panamá de de 19

El Ministerio de Vivienda en uso de sus facultades legales adjudica al (la) Sr. (a) _____ con cédula de identidad personal No _____, quien en adelante se denominará el ó la BENEFICIARIO (A) _____, ubicado en el _____ Corregimiento _____, Distrito _____ Provincia de _____.

Por lo tanto el (la) BENEFICIARIO (A) se compromete a:

- PRIMERO:** Ocupar la solución habitacional adjudicada en el período reglamentado de _____.
- SEGUNDO:** Ocupar la solución habitacional adjudicada con los miembros de mi cuadro familiar declarados en la solicitud.
- TERCERO:** No ceder o vender, sin previa autorización del MIVI o del B.H.N. la solución habitacional asignada incluidas las mejoras efectuadas o que haya podido establecer, posterior a esta adjudicación.
- CUARTO:** No traspasar otros derechos u obligaciones contraídas con el MIVI-BHN, con respecto a esta adjudicación.
- QUINTO:** Respetar y cumplir todas las cláusulas del Contrato de Promesa y Compra-Venta del B.H.N., el cual se me haya explicado previa y adecuadamente.

La anulación de la adjudicación a mi efectuada será expedida en caso de contravenir uno, o la totalidad de los señalamientos aquí especificados, reservándose al MIVI o el B.H.N. la potestad de decidir sobre la solución habitacional.

Si incurra en esta contravención será puesto (a), además a ordenes de las autoridades competentes.

Atentamente,

POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA
Cédula No _____

BENEFICIARIO (A)
Cédula No _____

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPTO. DE EVALUACION Y ADJUDICACION

ACUERDO DE ADJUDICACION

Panamá _____ de _____ de 19____

El Ministerio de Vivienda en uso de sus facultades legales adjudica al (la) Sr. (a) _____ con cédula de identidad personal N° _____, quien en adelante se denominará el ó la BENEFICIARIO (A) _____, ubicado en el _____ Corregimiento _____, Distrito _____ Provincia de _____.

Por lo tanto el (la) BENEFICIARIO (A) se compromete a:

- PRIMERO:** Ocupar la solución habitacional adjudicada en el período reglamentado de _____.
- SEGUNDO:** Ocupar la solución habitacional adjudicada con los miembros de mi cuadro familiar declarados en la solicitud.
- TERCERO:** No ceder o vender, sin previa autorización del MIVI o del B.H.N. la solución habitacional asignada incluidas las mejoras efectuadas o que haya podido establecer, posterior a esta adjudicación.
- CUARTO:** No traspasar otros derechos u obligaciones contraídas con el MIVI-PHM, con respecto a esta adjudicación.
- QUINTO:** Respetar y cumplir todas las cláusulas del Contrato de Promesa y Compra-Venta del B.H.N., el cual se me haya explicado previa y adecuadamente.

La anulación de la adjudicación a mi efectuada será expedida en caso de contravenir uno, o la totalidad de los señalamientos aquí especificados, reservándose al MIVI o al B.H.N. la potestad de decidir sobre la solución habitacional.

Si incurre en esta contravención será puesto (a), de acuerdo a ordenes de las autoridades competentes.

Atentamente,

POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA
Cédula N° _____

BENEFICIARIO (A)
Cédula N° _____

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPTO. DE EVALUACION Y ADJUDICACION

ACUERDO DE ADJUDICACION

Panamá _____ de _____ de 19____

El Ministerio de Vivienda en uso de sus facultades legales adjudica al (la) Sr. (a) _____ con cédula de identidad personal N° _____, quien en adelante se denominará el ó la BENEFICIARIO (A) _____, ubicado en el _____ Corregimiento _____, Distrito _____ Provincia de _____

Por lo tanto el (la) BENEFICIARIO (A) se compromete a:

- PRIMERO:** Ocupar la solución habitacional adjudicada en el período reglamentado de _____.
- SEGUNDO:** Ocupar la solución habitacional adjudicada con los miembros de mi cuadro familiar declarados en la solicitud.
- TERCERO:** No ceder o vender, sin previa autorización del MIVI o del B.H.N. la solución habitacional asignada incluidas las mejoras efectuadas o que haya podido establecer, posterior a esta adjudicación.
- CUARTO:** No transferir otros derechos u obligaciones contraídas con el MIVI-BH.N. con respecto a esta adjudicación.
- QUINTO:** Respetar y cumplir todas las cláusulas del Contrato de Promesa y Compra-venta del B.H.N., el cual se me haya explicado previa y adecuadamente.

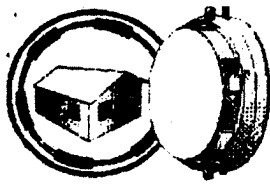
La anulación de la adjudicación a mi efectuada será expedida en caso de contravenir uno, o la totalidad de los señalamientos aquí especificados, reservándose al MIVI o el B.H.N. la potestad de decidir sobre la solución habitacional.

Si incurre en esta contravención será puesto (a), además a ordenes de las autoridades competentes.

Atentamente,

POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA
Cédula N° _____

BENEFICIARIO (A)
Cédula N° _____



REPUBLICA DE PANAMA
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
(CON HIPOTECA Y ANTICRESIS)

Entre los suscritos a saber: **EDUARDO RICAURTE GONZALEZ CARRASQUILLA**, varón, panameño, mayor de edad, casado en la cual vigencia, Banquero y servidor público, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número siete - ochenta y tres - doscientos sesenta y tres (7-83-263), actuando en su condición de Gerente General y Representante Legal del Banco Hipotecario Nacional, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 39 de 1984, quien en adelante se denominará el BANCO, por un lado y por el otro: _____ de nacionalidad panameña, mayor de edad, quien labora en _____ portador de la cédula de identidad personal número _____, seguro social No. _____ residente en _____ quien en adelante se denominará el PROMINENTE COMPRADOR, convienen en celebrar el presente Contrato de Promesa de Compraventa, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Declara el Banco que el apartamento No. _____, objeto del presente contrato, pertenece al Edificio No. _____, ubicado en el Corregimiento de _____, Distrito de _____ y Provincia de _____, que corresponde al Programa Proyecto _____ Préstamo _____, el cual construirá a sus propias expensas e incorporará al Régimen de Propiedad Horizontal a efecto de segregar todos y cada uno de los apartamentos que lo componen e inscribirlos en el Registro Público.

SEGUNDA: Que el PROMINENTE COMPRADOR se obliga a celebrar con el BANCO Contrato de Compraventa con Garantía Hipotecaria y Anticrética, mediante escritura pública, sobre el apartamento No. _____, a que se refiere la cláusula anterior, con un área total de _____ Mts.2), el cual tiene un valor de _____ (B/. _____) comprometiéndose el Banco a otorgarle el título de propiedad debidamente inscrito en el Registro Público, una vez incorpore dicho inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal.

TERCERA: EL PROMINENTE COMPRADOR se obliga a pagar al BANCO la suma de _____ (B/. _____) por la compra de la citada vivienda, pago que se hará efectivo en la siguiente forma:

1. Un abono inicial de B/. _____
2. El saldo a deber, o sea la cantidad de B/. _____ más los intereses calculados al _____ % anual sobre el saldo adeudado, en plazo de _____ años, contados a partir del día _____ de _____ de 199____, mediante cuotas o pagos mensuales de B/. _____ Hasta su total cancelación certificada por parte del Banco.

CUARTA: Declara el BANCO, y así lo acepta el PROMINENTE COMPRADOR, que el pago mensual de que trata el ordinal 2º de la cláusula TERCERA de este Contrato se aplicará en

primer término a los seguros de vida e incendio, interés sobre la suma adeudada y el resto a la amortización del capital, en caso de que ambas partes celebren el contrato de Compra -Venta sobre el apartamento aquí mencionado.

QUINTA: Declara el BANCO, y así lo acepta el PROMITENTE COMPRADOR, que en virtud del derecho de anticresis que se estableciera a su favor en el Contrato de Compraventa a celebrarse entre ambas partes, el BANCO podrá nombrar para la finca gravada el o los administradores que a bien tenga sin que sea necesaria la aprobación de el PROMITENTE COMPRADOR.

SEXTA: EL PROMITENTE COMPRADOR se obliga a cumplir con las siguientes restricciones durante la vigencia establecida en el parágrafo de la presente cláusula:

1. A ocupar el apartamento objeto de esta promesa de compra - venta, luego de la firma del presente contrato, de acuerdo a su cuadro socio - económico y una vez el BANCO le dé por escrito autorización para ocuparlo.
2. A no darle a la vivienda o a sus mejoras usos comercial de ninguna clase, debiendo utilizarlo única y exclusivamente para uso habitacional y con carácter de vivienda propia.
3. A no promover el desalojo de ninguna de las personas que integran el cuadro socioeconómico respectivo.
4. A no colocar muros, cercas o paredes sin previa autorización del BANCO.
5. A no traspasar, ni gravar el bien objeto de este contrato, total o parcialmente, sin autorización del BANCO, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.
6. A conceder al BANCO derecho de servidumbre sobre la finca objeto de este contrato para la realización de trabajos referentes al establecimiento de servicios públicos, cuando sea necesarios a juicio del BANCO.
7. A suscribir las pólizas de seguros que el BANCO contrate sobre riesgos contra incendio y de desgravamen a favor del BANCO y de los herederos del PROMITENTE COMPRADOR, respectivamente.
8. A no dar en arrendamiento la vivienda objeto de este contrato hasta tanto la misma no sea totalmente cancelada al BANCO.
9. A mantener en perfecto estado físico todas las instalaciones y estructuras de la vivienda y de las áreas comunes objeto de este contrato.

PARAGRAFO: Estas obligaciones, limitaciones y restricciones son de forzoso cumplimiento, tanto para el PROMITENTE COMPRADOR como para sus herederos o sucesores y afectará el apartamento objeto de este contrato, obligando de la manera descrita igualmente los futuros dueños o nuevos adquirientes del mismo por un periodo de VEINTE (20) años consecutivos contados a partir de la fecha del presente Contrato, salvo aquellas que deberán mantenerse por autoridad de la ley.

SEPTIMA: EL BANCO está facultado para traspasar su crédito sin necesidad de autorización del PROMITENTE COMPRADOR.

OCTAVA: Este contrato podrá ser resuelto de pleno derecho por el BANCO. Por las siguientes causales:

1. La falta de pago de dos mensualidades.
2. El no uso por el PROMITENTE COMPRADOR de la vivienda o por la ocupación de personas distintas a las del cuadro socioeconómico, sin previa autorización del BANCO.

3. El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato por parte del PROMITENTE COMPRADOR.
4. Realizar o permitir que se realicen en el apartamento o en sus inmediaciones, actividades ilícitas o que en el mismo se guarden, depositen o almacenen cosas de ilícito comercio.

NOVENA: Que el BANCO se reserva el derecho a cobrar la mensualidad de que trata el ordinal 2º de la Cláusula TERCERA, mediante descuento directo del salario del PROMITENTE COMPRADOR o de cualquier otra persona que conviva con éste en la vivienda objeto de este Contrato.

DECIMA: Formarán parte integral de este Contrato y del Contrato de Compraventa con Garantía Hipotecaria y Anticrética, que se celebrará posteriormente, cada una de las cláusulas del presente Contrato y el Reglamento de Préstamos Hipotecarios y Seguros Colectivos de Vida.

DECIMA PRIMERA: Todos los gastos notariales, de registro, inspección y demás gastos correrán por cuenta del PROMITENTE COMPRADOR.

DECIMA SEGUNDA: Declara el BANCO, y así lo acepta el PROMITENTE COMPRADOR, que el BANCO puede utilizar la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Coactiva cuando sea necesario y por las causas aquí establecidas.

Así mismo, el PROMINENTE COMPRADOR renuncia a los trámites del Proceso Ejecutivo, al Domicilio y convienen que, en caso de remate, servirá de base para la venta de la finca hipotecada la suma por la cual se presenta la demanda.

DECIMA TERCERA: De no formalizarse el Contrato de compraventa por desistimiento del PROMITENTE COMPRADOR, el BANCO se reserva a su favor cualquier suma de dinero que le haya sido otorgada por el PROMITENTE COMPRADOR en concepto de abono o mensualidad por los daños y perjuicios ocasionados por dicho desistimiento.

DECIMA CUARTA: Declara el BANCO y el PROMITENTE COMPRADOR que aceptan los convenios por ellos acordados en virtud del presente Contrato.

Para constancia de lo aquí convenido, se firma el presente Contrato en la Ciudad de Panamá, a los _____ () días del mes de _____ de mil novecientos noventa y (199).

POR EL BANCO

EL COMPRADOR

EDUARDO RICAURTE GONZALEZ CARRASQUILLA
Gerente General y Representante
Legal del Banco Hipotecario Nacional

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ADJUDICACION
SECCION DE ADJUDICACION

(12)

A QUIEN CONCIERNE

Por este medio YO _____
portador de la cédula de identidad personal
No. _____ me hago responsable de mudarme por mi
cuenta a partir del momento que se me hace entrega de llave, por
lo tanto asumiré la total responsabilidad de cualquier anomalía o
pérdida que ocurra en el apartamento; excluyendo de
responsabilidad al Ministerio De Vivienda.

Perteneciente al Proyecto de _____
Edificio _____, apartamento
No. _____, ubicado en el Corregimiento de
_____ Calle
_____.

PROPIETARIO

FUNCIONARIO DEL MIVI
RESPONSABLE

Panamá, _____ de _____ de 199 _____

/bev

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ADJUDICACION
SECCION DE ADJUDICACION

A QUIEN CONCIERNE

Por este medio YO _____
portador de la cédula de identidad personal
No. _____ me hago responsable de mudarme por mi
cuenta a partir del momento que se me hace entrega de llave, por
lo tanto asumiré la total responsabilidad de cualquier anomalía o
pérdida que ocurra en el apartamento; excluyendo de
responsabilidad al Ministerio De Vivienda.

Perteneciente al Proyecto de _____
Edificio _____, apartamento
No. _____, ubicado en el Corregimiento de
_____ Calle
_____.

PROPIETARIO

FUNCIONARIO DEL MIVI
RESPONSABLE

Panamá, _____ de _____ de 199 _____

/bev

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CARTERA HIPOTECARIA
ORDEN DE INSPECCION

(13)

Yo, _____ he recibido en esta
fecha con sus respectivas llaves y a mi entera satisfacción VIVIENDA

DEPARTAMENTO No. _____

LOTE No. _____

UBICADO EN _____

CORRESPONDIENTE _____ AL _____ PROG. _____ PROY. _____

PREST. _____

ESTADO FISICO DEL BIEN

INSTALACION ELECTRICA: _____

TOMA CORRIENTE _____ ROSETAS _____ INTERRUPTOR _____

INSTALACION DE PLUMERIA :

TINAS _____ SERVICIOS SANITARIOS _____

LLAVES _____ LAVAMANOS _____

REGADERAS _____

PUERTAS _____

CERRADURAS _____

VENTANAS MALLAS _____

VIDRIOS _____ MARCOS _____

PUERTAS DE HIERRO _____

OTROS _____

CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES: _____

ACEPTO QUE LOS VENCIMIENTOS DE LAS MENSUALIDADES SERAN LOS DIAS
TREINTA (30) DE CASA MES.

ACEPTO, ASIMISMO QUE DESDE ESTA FECHA QUEDA BAJO MI EXCLUSIVA RESPON-
SABILIDAD EL CUIDADO DE LA VIVIENDA QUE ME HA SIDO ENTREGADA:

FIRMA DEL PRESTATARIO _____, CEDULA No. _____

FIRMA DEL OCUPANTE _____ CEDULA No. _____

INSPECCION POR _____

PARANA _____ DE _____ DE 19 _____

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CARTERA HIPOTECARIA
ORDEN DE INSPECCION

Yo, _____ he recibido en esta
fecha con sus respectivas llaves y a mi entera satisfacción VIVIENDA

DEPARTAMENTO No. _____

LOTE No. _____

UBICADO EN _____

CORRESPONDIENTE _____ AL _____ PROG. _____ PROY. _____

PREST. _____.

ESTADO FISICO DEL BIEN

INSTALACION ELECTRICA: _____

TOMA CORRIENTE _____ ROSETAS _____ INTERRUPTOR _____

INSTALACION DE PLUMERIA:

TINAS _____ SERVICIOS SANITARIOS _____

LLAVES _____ LAVAMANOS _____

REGADERAS _____

PUERTAS _____

CERRADURAS _____

VENTANAS MALLAS _____

VIDRIOS _____ MARCOS _____

PUERTAS DE HIERRO _____

OTROS _____

CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES: _____

ACEPTO QUE LOS VENCIMIENTOS DE LAS MENSUALIDADES SERAN LOS DIAS
TREINTA (30) DE CADA MES.

ACEPTO, ASIMISMO QUE DESDE ESTA FECHA QUEDA BAJO MI EXCLUSIVA RESPON-
SABILIDAD EL CUIDADO DE LA VIVIENDA QUE ME HA SIDO ENTREGADA:

FIRMA DEL PRESTATARIO _____, CEDULA No. _____

FIRMA DEL OCUPANTE _____ CEDULA No. _____

INSPECCION POR _____

PANAMA _____ DE _____ DE 19 _____

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE CARTERA HIPOTECARIA
ORDEN DE INSPECCION

Yo, _____ he recibido en esta
fecha con sus respectivas llaves y a mi entera satisfacción VIVIENDA

DEPARTAMENTO No. _____

LOTE No. _____

UBICADO EN _____

CORRESPONDIENTE _____ AL _____ PROG. _____ PROY. _____

PREST. _____.

ESTADO FISICO DEL BIEN

INSTALACION ELECTRICA: _____

TOMA CORRIENTE _____ ROSETAS _____ INTERRUPTOR _____

INSTALACION DE PLUMERIA :

TINAS _____ SERVICIOS SANITARIOS _____

LLAVES _____ LAVAMANOS _____

REGADERAS _____

PUERTAS _____

CERRADURAS _____

VENTANAS MALLAS _____

VIDRIOS _____ MARCOS _____

PUERTAS DE HIERRO _____

OTROS _____

CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES: _____

ACEPTO QUE LOS VENCIMIENTOS DE LAS MENSUALIDADES SERAN LOS DIAS
TREINTA (30) DE CASA MES.

ACEPTO, ASIMISMO QUE DESDE ESTA FECHA QUEDA BAJO MI EXCLUSIVA RESPON-
SABILIDAD EL CUIDADO DE LA VIVIENDA QUE ME HA SIDO ENTREGADA:

FIRMA DEL PRESTATARIO _____, CEDULA No. _____

FIRMA DEL OCUPANTE _____ CEDULA No. _____

INSPECCION POR _____

PANAMA _____ DE _____ DE 19 _____